

Ciudad de México, a 27 de octubre de 2016

**A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:**

Derivado de los acuerdos tomados en la Primera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 5 y 6, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-I-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-I-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueban las actas sintéticas de la Décima Primera Sesión Ordinaria y Segunda Sesión Extraordinaria Solemne del XXXIV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-I-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el mecanismo propuesto para integrar las comisiones.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-I-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 195 del Reglamento Interno, 22, 36 y 37 del Reglamento del Consejo General Consultivo todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba la integración de las comisiones permanentes y especiales del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional para el periodo 2016-2017.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-I-16/5: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno, y 22, 36 y 44 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el Dictamen de la Comisión Especial Encargada de Resolver Sobre la Creación de Nuevas Unidades Politécnicas del XXXIV H. Consejo General Consultivo, respecto de los

